

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Tandil, a los 07 días del mes Noviembre de 2018 y siendo las 09.15 hs se procede a realizar la vigésima tercera reunión del Comité de Gestión dispuesto por el Anexo III del Convenio de Locación de Obras y Servicios para la "Gestión integral, tratamiento, y disposición final de los residuos".

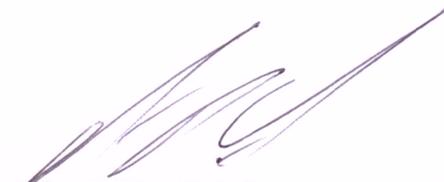
La presente reunión ha sido convocada por el Sr Director del Comité, Arq. Luciano Lafosse. Se encuentran presentes por USICOM S.A. el Cr Matías Civale, el Ing. Víctor Ferretjans y el Cr Manuel Díaz Delfino. Por la Municipalidad de Tandil, se encuentran presentes el Arq. Luciano Lafosse, el Dr Juan Martín Pissani y el Cr. Claudio Biset.

Se propone temario del día:

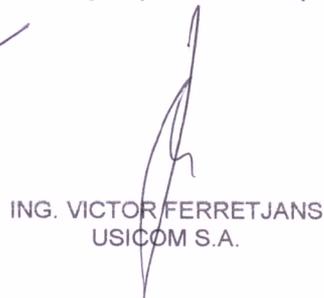
- 1) El tratamiento del informe y estudio realizado por la Municipalidad de Tandil respecto a la totalidad de los costos que la prestación de los servicios contratados demanda.

En relación al tema a tratar, y en virtud de los incrementos de costos sufridos para la prestación de los servicios contratados, y luego de un intercambio de ideas e información, los miembros del Comité deciden, en el marco de sus facultades, y en virtud al estudio e informe de costos que se adjunta a la presente, reconocer el incremento de los costos fijándose un nuevo precio conforme lo prescripto por el Anexo III del Convenio señalado. Habiéndose acreditado tales incrementos de gastos con la respectiva documentación respaldatoria que fuera exhibida por USICOM S.A., los miembros del Comité determinan el precio por tonelada de residuos recibida por USICOM en la suma de PESOS QUINIENOS VEINTIDOS CON 60/100 (\$522,60). El importe determinado se aplicará a los servicios a prestarse a partir del mes de Noviembre 2018, cuyo primer período se facturará en el mes de Diciembre 2018. Asimismo los miembros del Comité determinan el precio por tonelada de residuos recibida por USICOM en la suma de PESOS QUINIENOS CINCUENTA Y UNO CON 47/100 (\$551,47). El importe determinado se aplicará a los servicios a prestarse a partir del mes de Diciembre 2018, cuyo primer período se facturará en el mes de Enero 2019

Siendo las 10:15 hs se da por concluida la presente reunión firmando de conformidad los miembros del Comité presentes 3 ejemplares de la presente acta.



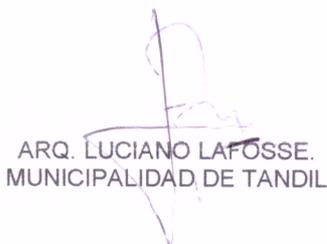
Cr. MATIAS CIVALE
USICOM S.A.



ING. VICTOR FERRETJANS
USICOM S.A.



Cr. MANUEL DIAZ DELFINO
USICOM S.A.



ARQ. LUCIANO LAFOSSE.
MUNICIPALIDAD DE TANDIL



Dr. JUAN MARTIN PISSANI.
MUNICIPALIDAD DE TANDIL



Cr. CLAUDIO BISET
MUNICIPALIDAD DE TANDIL